

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 24 / 08 / 2016
DECRETO REGISTRADO N° 1280 /

VISTOS:

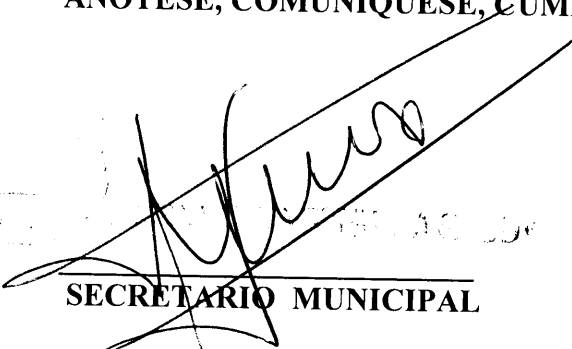
1. Estos antecedentes: Resolución 55/92 de la Contraloría General de la República; Ley 19.378/95 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la Ley 19.543 Publicada con fecha 24 de Diciembre de 1997, que establece el Traspaso de los Establecimientos de Salud a la Municipalidad de Concón. Solicitud de fecha 27.02.07.
2. El Art 52° de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
3. Resolución n° 937, 938 de fecha 16 de agosto del año 2016

D E C R E T O

1.- RATIFIQUESE el permiso por defunción del Padre de las funcionarias que indico a continuación:

N° RESL.	NOMBRE	N° DIAS	DESDE	HASTA
937	MARCELA DIAZ SANTIAGO	03	16.08.2016	18.08.2016
938	XIMENA OYANEDEL MOYA	03	16.08.2016	18.08.2016

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- DEPTO. SALUD

OSG/MEG/MCD/evp.


ALCALDE

1. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control

Objeto	Asesoría	Hecho
--------	----------	-------